



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

Acta #12 En reunión ordinaria celebrada el 02 de setiembre del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta; Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente; Grettel Amador Rojas, Secretaria; Asesoría: Gerardo Chaves Loria, y Freddy Ramos Corea; Invitados: Marlene Martínez Zúñiga, Zaida Romero Muñoz y Luis Emilio Corrales Arce; de Asociación de Vecinos ASOTEX; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria 09 (01-07-2025); Ordinaria 10 (05-08-2025); Ordinaria 11 (19-08-2025);
2. **SM-ACUERDO-1540-2025 (NºRef. 782-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio del 2025, Artículo III inciso 3), se conoció oficio MG AG 03926-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **SE RECIBIRÁ EN AUDIENCIA A LOS VECINOS DE URBANIZACIÓN ASOTEX.**
3. **SM-ACUERDO-281-2025 (NºRef. 308-2025):** En Sesión Ordinaria N°6-2025, celebrada el día 10 de febrero del 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG AG 00581-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SM-ACUERDO-1280-2025 (NºRef. 1516-2025):** En Sesión Ordinaria N°23-2025, celebrada el día 9 de junio del 2025, Artículo III inciso 4), se conoció nota suscrita por el señor Roger Salazar Gutiérrez. **SM-ACUERDO-1350-2025 (NºRef. 1632-2025):** En Sesión Ordinaria N°24-2025, celebrada el día 16 de junio del 2025, Artículo III inciso 26), se conoció nota suscrita por el señor Efraín Vargas Araya, Presidente, Asociación Claraval. **A LA FECHA NO HAN PRESENTADO DOCUMENTACIÓN DE PREVENCIÓN.**
4. **SM-ACUERDO-01977-2025 (NºRef. 1872-2025):** En Sesión Ordinaria N°34-2025, celebrada el día 25 de agosto 2025, Artículo VIII.VI, la Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del dictamen N°048-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales. **SM-1684-2025 (Nº Ref 1872-2025):** en Sesión Extraordinaria N°14-2025, celebrada el día 17 de julio de 2025, Artículo III.I se atendió en audiencia al señor Kevin Montero Giralt.
5. **Copia a la Comisión de Asuntos Sociales, enviada al Concejo Municipal suscrita por Asociación de Servicios Funerarios de Ipís.**



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

6. **SM-ACUERDO-1647-2025 (NºRef. 1986-2025):** En Sesión Ordinaria N°29-2025, celebrada el día 21 de julio del 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG AG 04284-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Aporte de subsane por parte del Grupo Guías y Scout #17.**
7. **Copia de oficio DH-0181-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano enviada al Director Administrativo Financiero.** Pago becas mes de agosto.

Puntos tratados:

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria 09 (01-07-2025); Ordinaria 10 (05-08-2025); Ordinaria 11 (19-08-2025);

Acuerdo:

La Presidenta de Comisión somete a votación el acta antes señalada, la cual se aprueban por unanimidad.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-1540-2025 (NºRef. 782-2025):** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio del 2025, Artículo III inciso 3), se conoció oficio MG AG 03926-2025, suscrito por el Alcalde Municipal. **SE RECIBIRÁ EN AUDIENCIA A LOS VECINOS DE URBANIZACIÓN ASOTEX.**

Intervenciones:

Carmen Martínez, buenas tardes doña Marlene, los vecinos, bueno hoy nosotros los citamos porque como acaban de oír, le llego a la Alcaldía, y a mi WhatsApp, aunque no es un medio oficial el WhatsApp, una queja, y a la



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

Alcaldía fue una denuncia de los vecinos de que dicen de que estaba cerrado la cancha, efectivamente el día martes 24 de junio, nosotros andábamos ahí por Mata de Plátano, en especial yo fui porque no sabía, o sea andábamos en otras actividades, y nos dijeron que pasáramos a ver si realmente estaba cerrado el play, entonces nosotros fuimos y en verdad estaba cerrado, entonces diay a mí me preguntaron y yo tuve que decirle que en verdad sí estaba cerrado, ya en la segunda visita yo no fui, pero sí fueron unos policías municipales, entonces nosotros los mandamos a llamar porque ustedes todavía no han firmado el convenio, ya eso ya pasó por aquí y ya nosotros hicimos las recomendaciones y entre esas recomendaciones que iban era mantener siempre el play a la disposición de la comunidad, o sea, que para eso es las áreas de la Municipalidad, para que sean del uso de todos, del disfrute de los niños, de los adultos mayores, y de todo, entonces en eso insiste nuestro llamado para oírlos a ustedes para tener una conversación sobre todo que nosotros le tenemos aprecio y consideración a parte de la admiración porque ya habíamos ido a ver el lugar toda la Comisión y de verdad que el lugar está muy bien cuidado, y eso uno tiene que agradecerlo la preocupación de ustedes, pero nosotros también tenemos que oír, también a los vecinos que se quejan del por qué siempre está cerrado, de que no se les abre, de que eso es digamos cómo para un grupo, entonces es por eso que los llamamos a audiencia, le voy a decir, esto consiste así, le vamos a dar quince minutos que se lo pueden dividir entre los tres, para que conversen, vamos a manejarlo cómo se maneja en el Concejo y nosotros doña Grettel, don Gerardo, don Christian, y mi persona, y don Michael si tiene alguna pregunta, le podemos hacer, después de que nosotros la terminemos, usted las contesta, está bien, O.K., gracias.

Marlene Martínez, cuando ustedes llegaron de la Comisión que nos dijeron que había que dejar abierto, después de ahí eso quedó abierto, lo único que el planche estaba con candado porque las personas que abren, se les olvidó, pero ya tiene más de un mes cuando yo hablé con Fernando, que él me dijo lea bien el reglamento dónde dice que tiene que estar abierto, O.K., se cumplió hasta la fecha, ahora que llegó Andrea con otro muchacho no me acuerdo cómo se llama él, está en Ingeniería, vieron el montón de chiquitos y personas jugando, ahora, una pregunta que me tiene inquieta, estuvo cerrado



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

sí, desde el año pasado hasta el mes de marzo, porque estaba en mantenimiento, qué eso no lo han valorado, después de eso ya se abrió, antes sí es cierto, teníamos cerrado la cancha pero no el play, el play siempre ha estado abierto, y era el horario de 8 a 4 y ustedes el día que fueron entonces les dijimos que lo íbamos a dejar hasta las cinco de la tarde, quedamos en eso, qué pusiera el reglamento, lo pusimos, ahí está el reglamento, y otra cosa que me tiene muy inquieta, es cómo si no teníamos la administración, nadie estaba administrando pero aun así nosotros con 40 años de vivir ahí, lo hemos administrado con o sin Municipalidad, siempre, siempre lo hemos cuidado, hasta la fecha y no tienen la administración, entonces al no haber administración más bien tenía que estar cerrado, porque nadie lo estaba administrando y sin embargo, nosotros estábamos cómo si nada, igual, uno, eso me tiene inquieta, pero por qué mandan hasta la policía si hubiera habido un crimen, o un robo, o algo así, está bien, llegaron rapidito, eso a mí no me pareció, yo iba, yo no soy de andar poniendo denuncias, ni nada, porque la verdad que no tengo tiempo, y en la urba menos, porque la gente trabaja todo el día y ahí es una urba, prácticamente que sola, entonces esa es la parte esa, actualmente está abierto, lo hicimos cómo ustedes nos lo indicaron, y cómo dice el reglamento, sin embargo, sin haber firmado ni nada, vayan ahorita y verán lavamos, tenemos sillas que nos prestaron, porque la Municipalidad, lo que son silla se las han pedido, no sé qué es lo pasa, que nunca nos lo dieron, tenemos ahí cosas prestadas, nosotros vamos a seguir el reglamento tal cual cómo está ahí, y cerrábamos por qué llegan drogadictos, entonces qué es lo que vamos a seguir haciendo, cuando vemos esos muchachitos ahí, aunque ahora eso está un peligro tremendo, pero bueno, llamar a la Policía cada vez que se necesite, y ojalá lleguen igual que llegaron cuando fueron a sacar fotos que estaba cerrado, no, nosotros estamos anuentes, hacer el reglamento de 8 a 5, tener abierto, lo único que tiene es que el portón está cerrado, por el montón de perros que entran, y ahora dicen yo no he visto ese reglamento, que los niños y los perros, van a estar ahí juntos, ya tuvimos un problema, y está la señora tengo testigos, de que entró un perro, y otro perro, se le tiró encima a otro perro más chiquitito, la chiquita fue a alzar el perro y le aruño la cara, es un parque cómo de 50 metros, más o menos, un parque chiquitito, sí fuera un parque cómo de Guadalupe, de la Sabana qué sé yo, y puede andar con los animales, de acuerdo o son chiquitos o son perros, yo no tengo



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

chiquitos, chiquititos, pero diay tampoco hay que maltratar a los demás niños de afuera, y este señor Jorge Alfaro, no me acuerdo el apellido, este señor toda la vida o sea desde que se hizo esa cancha y tenemos el parque cómo lo vemos bonito y todo, él lo quiere administrar, ahora sí él fuera una persona legal, él va y nos busca a nosotros, debemos convocar a una reunión si él quiere ese planché se lo alquilamos, claro se lo alquilamos, y así nosotros no tenemos que andar recogiendo plata para pagar la luz, pagar limpieza y pagar todo eso, que sale de nosotros, por qué, porque no tenemos agua, ya yo hice las vueltas, desde que estaba Ana Lucía, Fello me ayudó mucho y todo, pero no se ha podido, porque eso no ha pasado a la Municipalidad, entonces ahí esa parte si me gustaría que ustedes me ayudará, cómo hacemos con el agua, que es muy urgente, y si hacemos una actividad interna, lo que hacemos es que pedimos el agua al vecino, para que ellos nos ayuden y nosotros de bolsa de nosotros lo pagamos a ellos, cuando les viene más, y para lavar los servicios y todo, entonces en esa parte si me gustaría que me ayudarán, por mí parte es todo lo que tenemos que decir, les agradezco mucho, toda la ayuda brindada.

Zaida Romero, bueno, buenas noches, en realidad lo que yo quiero informales nada más, siempre ha estado abierto el parque para los niños, de hecho, son testigos los niños de la guardería Los Gatitos, que no son ni siquiera de la urba, sino que son aledaños, ellos todos los días llegan ahí y juegan, cuando se estuvo cerrado que era la parte de la cancha, era porque estaban en mantenimiento, estaban los de la Municipalidad, haciendo unos arreglos ahí y era peligroso por los chiquitos también, si en algún momento ustedes llegaron y estaba con un candado fue por eso porque había materiales que eran peligrosos para los niños, ellos no podían jugar con esos montón de boronas que habían ahí, luego en ese momento a partir de la denuncia que puso ese muchacho fue el 24 de junio, ya hace dos meses sea mantenido con todo nos indicó el Alcalde de que se tiene que tener abierto, se limpió bien el área del polideportivo, ahora los niños llegan y juegan fútbol, básquet Ball, hacen todo lo normal, lo único que no tenemos agua por el problema que tenemos de que estamos pidiendo la autorización de Acueductos para que nos den el agua, pero sí digamos por aquello de que alguien diga que está cerrado el portón, está cerrado empujado, no candado, es que hay que abrirlo porque



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

los perros se meten y ya tuvimos el problema que un perro agredió a un niño, entonces ese el problema que en algún momento nos dijeron que tenemos que pedir una póliza incluso Andrea y Diego que llegaron a última hora hace inspección, todo lo que había y nos dieron las indicaciones, de que era importante buscarse una póliza que el INS la da por 17 mil anuales aparentemente, vamos a valorarlo, pero Andrea, incluso dijeron, ellos firmaron y nos dieron varia recomendaciones que nos dieron y ellos dijeron que ya iban a dar un informe a ustedes, para que ustedes valoraran la administración formal para la Asotex, en realidad nuestra comunidad cumplió los 40 años ahorita, por cierto en noviembre, y hemos cuidado esta urbanización de verdad con todo el corazón, hemos tenido mantenimiento ahí, tenemos las áreas verdes lindas y los que han ido, han visto que esa urbanización hemos cuidado prácticamente lo que nos han dado para administrar, por eso lo justo sería que de verdad nos dieran en administración cómo tiene que ser, pero que si vuelven a ver otra vez que vuelvan a pasar nuevamente se van a dar cuenta que todo está en orden, y mejor todavía que antes, muchas gracias, buenas noches.

Luis Corrales, muy buenas tardes, el asunto bueno lo que han dicho mis compañeras y mi señora, ha sido la realidad hace 40 años, cuando llegamos ahí, y compramos esa urbanización por medio de la Textil Centro Americana, eso era un charral, a la parte dónde está el play y todo esas cuestiones, porque los familiares en ese entonces, no había nada, después de ahí para que tengan conocimiento la maliantada pasaba por ahí, y nos hacía mucho daño, porque usted sabe que la Tico Block, bueno ahora en todo lado, pero uno que ha trabajado siempre en seguridad, se da cuenta de todo el montón de cosas que pasan, y yo me pongo a pensar porque en la directiva que tenemos nosotros, hablamos de que esa urbanización cómo va a ser posible de qué la quiera administrar otra persona, de que no es ni de ahí porque todos nosotros cuidamos, que nadie se meta, ahora hace poquito cuándo estuvo abierto cuando encontrábamos unas personas bebiendo licor, y al momentico yo me iba y me les enfrentaba, usted sabe que ahora está muy peligroso eso, enfrentársele a mucha gente, porque lo agarran entre ojos, entonces yo quiero que ustedes valores eso, hace una urbanización que se mantiene así, por el cuidado de todos los vecinos, porque nosotros la mayoría pasaron el curso de



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

seguridad para mucho las cámaras nos dio la Municipalidad, nos ayuda demasiado, vieras que por esa razón se mantiene el parque, y ahora casi mejor, mejor que antes porque gracias a la Municipalidad también, hemos obtenido muchas cosas, nos han ayudado demasiado pero sí nos interesa de que ustedes nos ayuden con la administración, porque diay quién más que nosotros que somos los que vivimos ahí, una persona de afuera cómo va a estar ahí todo el día, si no vive ahí, entonces eso es lo que les pido por favor, que nos ayuden, gracias.

Grettel Amador, muchas gracias a los señores de ASOTEX, que están por aquí, y sí en realidad agradecerles que ustedes han cuidado mucho el parque y la urbanización y los bienes municipales, el asunto digamos no es que nosotros estemos en contra de que muy probable que la administración este en manos de ustedes, el asunto es que a nosotros nos llegan, hay que cumplir con lo que esta establecido en la normativa, y tanto el parquecito cómo la cancha tienen que permanecer a portón abierto de 8 a 5, y eso nos pasa en muchos lugares, tienen que estar abierto, porque es Municipal, por qué, porque si van y el portón esta cerrado que no esté con candado diay está cerrado, entonces, desgraciadamente la normativa es así, yo les digo, por dónde yo vivo se presentó una situación así con una cancha recién hecho, pues lógicamente los vecinos no querían que le hicieran daño, que se metieran algunos muchachos de otros lados o de peor diay al final, lo que terminó es que le abrieron un hueco en la malla, entonces mejor abrirla que permanecer así, por qué, porque son bienes municipales y tiene que estar abierto todos los portones, la queja digamos no fue del parquecito, si no básicamente del gimnasio, de la canchita verdad, y es muy lógico, uno lo entiende perfectamente, uno quisiera que no dañarán las cosas, yo en determinado momento también administre un salón comunal, y uno lo llega a asumir como que fuera parte de uno, y uno quiere verlo lindo y hasta mete dinero y hasta todo para que se mantenga lo que pasa es que tenemos que entender que son bienes Municipales, y que nosotros tenemos que velar por que se mantengan abiertos en el horario que ustedes ahí lo pusieron, entonces eso es más que todo, ahora cuándo nosotros tenemos quejas, de ese tipo generalmente los compañeros de la Policía Municipal nos ayudan porque diay nosotros no podemos estar yendo, sí tenemos siete quejas de siete lugares, nos va a costar



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

mucho, ni Andrea en horas de oficina, ellos andan por ahí, entonces se les pide el favor, vayan ustedes verifiquen tal cosa, y ellos muy amablemente lo hacen, entonces no es que lo fueran a hacer porque pensando en que algo mal estuviera si no porque es más fácil que ellos vayan lo verifiquen y lo hacemos cuando tenemos quejas, no es solo el caso de ustedes, para que ustedes no lo tomen a mal, y después cómo les decía, fue una de las quejas, la otra fue una verificación y desgraciadamente en el momento que se verificó estaba cerrado, entonces tener el cuidadillo de eso, porque son bienes que tienen que estar abiertos a todo el público, yo creo que todos tenemos esos problemas en los lugares que vivimos, hay áreas más difíciles que otras, y están cercanas, y desgraciadamente no podemos decirle no usted no entre, porque sí esa es nuestra casa, nosotros sí lo podemos hacer, pero los bienes municipales no, entonces aclarar eso que no fue que se les mandó la policía para que si no que ellos nos hacen esos favores cuando andan por ahí, entonces para verificar nosotros los enviamos, ahora yo siento que este otro grupo que ustedes dicen, estás otras personas pues tampoco han estado interesadas en administrar bien, porque ya hubieran presentado la documentación, en ningún momento lo han hecho, y ese es mi parecer y la idea es que ustedes sigan haciéndolo, bueno muchas gracias.

Carmen Martínez, el señor Asesor don Michael, va a exponer lo que dijo doña Marlene, al respecto de los parques que pueden tener los niños y sus mascotas, entonces don Michael se va a referir aquí a ese punto.

Lic. Michael Durán, en relación con este tema, revisando la reglamentación también específica si hay dos reglamentos de la Municipalidad uno es justamente el reglamento de administración, uso y funcionamiento de los bienes inmuebles, que es el que permite o el que regula, todo el procedimiento para otorgar en administración estos bienes a las Asociaciones que tengo entendido que ustedes ya hicieron todo el trámite y están con el tema de la firma del convenio, me parece que esta en ese momento, bueno este reglamento también establece algunos elementos relacionado con la presencia de mascotas en los parques, por qué, porque al ser un bien de dominio público, y es parte digamos de la discusión de todo lo que se esta hablando es para el disfrute en general de la comunidad, se dan en



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

administración obviamente porque se requiere personas con un compromiso cómo lo tienen ustedes cómo asociación de asumir ciertas funciones para poder generar la apertura el mantenimiento y tener una coordinación con la Municipalidad en todo lo que tiene que ver con el cuidado de ese inmueble, pero este reglamento refiere directamente a la reglamentación general en relación con las mascotas, que tiene que ver con la Ley de Bienes Animal, y con la reglamentación para esta ley, entonces establece en términos generales que las mascotas deben estar provistas de correa y ser conducidas en todo momento por sus responsables, también que deben evitar que se causen molestias a otras personas usuarias y demás animales presentes, obviamente esto es el reglamento, en la práctica sabemos que es muy difícil por gestionarlo, pero sí también esto podría coordinarse con la Municipalidad para tener la señalización con los rótulos incluso el tema de las multas, tiene que ver aquí dentro de todo lo que viene regulado, también con la recolección de los residuos, de lo que puedan generar estas mascotas que los dueños tienen que recogerlos y si no pueden generar una multa, y ahí voy a hacer un paralelismo también con lo que decía doña Grettel y decían ustedes sobre la policía municipal, y también lo que decía el señor, disculpe que no me he aprendido sus nombres, don José Emilio un placer, en relación con que la Policía Municipal en casos como los que decía don José Emilio, que hay personas que podrían estar generando alguna molestia o incumpliendo normas del reglamento porque el reglamento también regula que se no se debe el consumo del tabaco, el tema del licor, y todas estas cosas entonces se podría aprovechar también de una vez ustedes con la policía Municipal para que cuando tenga esas conversaciones cómo se está incumpliendo, regularmente hay alguien que lleva a su mascota y lo lleva sin correa y ya hay temas dónde hay incumplimientos para que ustedes no tengan digamos esa confrontación directa con las personas, podrían también acudir a la Municipalidad o a la Policía Municipal que podría llegar a intervenir y hacer cumplir el reglamento, entonces ahí tienen que tal vez en resumen, lo que podrían hacer es revisar también todos estos temas también el reglamento habla del tema del horario que se pueden generar también horarios diferenciados, sí es que se requiere de alguna manera eso tiene que estar en coordinación también por medio de la asociación con la Municipalidad porque no todas las comunidades tienen las mismas realidades y a veces podrían



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

generarse algunas condiciones específicas para el uso, y aquí se regula también el artículo 55, el tema de las infracciones y demás, entonces ustedes tienen ese reglamento y también otro reglamento que es el de regulación de uso y mantenimiento de parques y espacios públicos como instrumentos que les podrían ayudar también a poder solventar muchas de estas situaciones o de las complicaciones que ustedes tienen a la hora de generar esa administración, porque ya está reglado por la Municipalidad y podrían tener el apoyo de la Municipalidad, de la Policía Municipal para hacer cumplir estos elementos si lo consideran pertinente, si ustedes me dan ahora un correo electrónico yo podría enviarles también los reglamentos que están en la página, pero con todo gusto se los envío y cualquier consulta que ustedes tengan de la revisión y demás me la pueden hacer y con gusto apenas puedan se las contesto y las evacuo porque la idea prácticamente en esta Comisión y demás, es poder generar esa conexión con las comunidades para poder cumplir con toda esa reglamentación en todo lo que sea posible de la mejor forma, y que ustedes logren tener una vida social y una paz social en sus comunidades, también por ahí hay temas después del convenio que tienen que ver con los informes que tienen que presentar ustedes y demás pero ya eso saldría y si tienen alguna consulta específica con todo gusto la puedo evacuar.

Gerardo Chaves, una pregunta nada más Marlene, de acuerdo con la normativa que estaba bien acá, ustedes lo abren a qué horas y cierran, O.K., muchas gracias, el otro tema es que nosotros abrimos a las seis, bueno nosotros no, el señor llega a las seis y cierra a las seis y son dos parques, y lo que le quería preguntar, verdad que ese parque desde que lo tomaron ustedes no tiene una parte para mascotas, que incluso nosotros fuimos, el día que fuimos dijimos porque ustedes no lo hacen al fondo, ha sí cielo tiene razón.

Freddy Ramos, buenas tardes, lo mío es breve, vea lo que tenemos en la Comisión yo como asesor, la situación del parque y las canchas, teníamos un panorama de esta manera ustedes tenían convenio, el convenio venció después se les dio una prórroga para que subsanarían, y en ese trayecto ustedes tenían un convenio, el convenio venció, después se les dio una prórroga para que subsanarían y en ese trayecto han llegado dos denuncias o



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

acusaciones sobre ese tipo de cosas, la Comisión hizo una primera visita a campo, habló con ustedes, y se estableció un compromiso que se plasmó una serie de situaciones y recuerdo que la regidora Amador Rojas, planteó con mucha claridad, que se especificará que se debía cumplir el horario, no solo se los hizo a ver, si no que se incluyó, ahora viene una segunda cuestionamiento por parte de unos vecinos, y creo que tal vez se hizo en algún momento una inspección por miembros de este Concejo, Corporación Municipal, y se determinó esta situación, el compromiso tiene que ser cierto, se tiene que cumplir, porque la Comisión no puede pasar digamos llamando a audiencias, haciendo verificaciones, porque cómo bien dijo el colega asesor pues hay un reglamento y el reglamento se aplica y normalmente la situación más gravosa es que se eliminé el convenio y se les quite la administración, la Comisión y la Corporación Municipal no quiere eso, entiende y agradece la disposición que ustedes tienen para administrar el bien, pero hay que cumplir la reglamentación y esto es regla que está ahí, y si no pues aplican la sanción, pues entonces que lo tengan muy claro porque no es la primera, si no la segunda, y ojalá que fuese la tercera, no existe tercer, que sea la última, solamente muchas gracias señora Presidenta.

Gerardo Chaves, señora Marlene era una aclaración es que yo estaba en otro tema, es con el agua, no le logré captar para que ella le dé la palabra.

Grettel Amador, sí en eso a mí me quedaba la duda porque yo sentía que ese parque no es de mascotas, sí no solo para niños, y en eso sí hay que aclararlo, sí se pudiera hacer un parquecito y pedir un parque para mascotas sería genial, porque imagínense que bueno, toda asociación debe tener una póliza de riesgo civil, imagínese que un perrito muerda ahí, pueden acusarlas qué por qué permiten ahí animalitos, entonces para ustedes va a ser un problema, solo aclarar eso, ojalá se pueda gestionar el asunto de un parquecito para perros, para animalitos, porque ahora hemos visto todo lo que ha pasado los malls y en todo, entonces hay que curarse en salud, porque el parquecito no es solo para niños.

Carmen Martínez, doña Marlene le damos la palabra para que usted nos de la respuesta que quede claro que en ningún momento les vamos a quitar el



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

parque, eso no es parte de esta audiencia, esta audiencia es más que todo, para aclarar lo que nos había llegado por parte de la Alcaldía sin saber que ya don Fernando había conversado con ustedes pero nosotros al ingresar a la Comisión teníamos que darle la audiencia, pero en ningún momento no le queremos dar la administración, eso que quede bien, porque personas cómo ustedes hay muy poquitas y hay que cuidarlas.

Marlene Martínez, contestarle primero al señor, no tengo el gusto de conocerlo hasta ahora, he hay cosas que se me van porque ahorita no sabía ni a qué venia tampoco, cuándo llegó la policía a ver lo que estaba cerrado, esas acusaciones que nos han hecho nosotros los líderes siempre nos andan acusando de todo, somos figuras públicas, andan viendo que paso mal damos para, ya yo esto casi que acostumbrada, este señor desde que se hizo, molesta, molesta, pero nosotros no le hacemos caso porque cómo les dije no tenemos tiempo, para poner denuncias, yo puedo hacer denuncias, venir, mandar una carta a ustedes y decirles que el guarda el carro ahí en el salón comunal, estuvo guardando otro carro, una moto, hace también algo evangélico pero bueno, eso no es mi problema, eso es problema de él, yo cuido lo que a mí me toca cuidar, lo que me toca pelear, y yo no recojo firmas falsas, él recogió muchas firmas ahí que mucha gente los convocamos a reunión a los que firmaron porque nos conocen desde hace muchos años, no quisieron, no, no, nosotros no nos metemos en eso, yo firme porque el señor siempre nos presta el salón comunal, si no después no me lo presta, cosas así, entonces yo dije Púchica, estuvo cerrado, cierto, tres meses, muy cierto, no me lo quito, por qué, porque se estaba arreglando, cuándo ellos llegaron, que nos pidieron reglamento porque no había reglamentos, a ustedes les consta, que no estaba ahí, nosotros mientras tanto lo estamos haciendo, estaba cerrado, cuando ya los pusimos ya lo abrimos, entonces yo dije, sí vuelven otra vez para que les saquen fotos, a eso no se lo sacaron, porque no había reglamento, desde que ellos llegaron entonces nosotros cuando ellos nos dijeron en el grupo que llegó la primera vez que eran ellos, nosotros hicimos caso mientras tanto estábamos con lo del reglamento, y por eso estaba cerrado, una es del reglamento, el planche se volvió a abrir, el play no, ese siempre se abre, siempre esta abierto, pero el planche no se abría, por el motivo de los que llegan a Tico Block es muy problemático, hay mucha droga,



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

hay mucho licor, bueno mejor ni les digo, porque yo vivo ahí por lo menos adentro, más afuera, a bueno mi esposo que a él lo mandamos cómo es de seguridad, él sabe más que nosotros entonces lo mandamos, y lo ven y hay respeto, ha sacado parejas teniendo sexo ahí en el play, dónde juegan los chiquitos en la casita, porque ahí es un lugar dónde no tenemos visibilidad, entonces los vecinos nos llaman hay una parejita ahí arriba, vayan, yo le digo vaya usted, yo no voy a ir, y por eso fue, pero es que ese señor siempre anda molestando con otra Aryeri aquí en la Municipalidad Aryeri me hizo famosa, llegue a Síndica por ella, digámosle así, porque ya era famosa, entonces ya la gente hablaba conmigo, ya me conocieron y todo, porque ella me llevó hasta los Tribunales, la jueza le prohibió a ella entrar ahí, y nunca más volvió a molestar, todo pura vida, pero este señor sí, él quedó con esa espinita, y por qué, porque él estaba enojado conmigo, con doña Rosa, porque que no queríamos ayudarle con el salón comunal, sin embargo, nosotros compramos lo que fue el terreno, ya los demás ya levantaron lo demás, pero yo les pido por favor que cuando eso pase, ojalá nos confronten a los dos, a ver quién esta mintiendo, por que eso no es cierto, entonces, eso, cuál era lo otro, lo del agua, muchas gracias y mucho gusto, lo del agua Fello me había dado para que yo fuera hacer todas las vueltas, la carta, todos los papeles, que él me tenía que dar aquí, yo fui, y en Acueductos me dijeron que la Municipalidad no tenía que ver nada porque no estaba a nombre de la Municipalidad, me voy para el registro público, ahí me dicen, me dan el plazo, y me dicen esto está a nombre de la Asociación Textil Centroamericana y ellos tienen que venir a hacer esto, a actualizar el plano, entonces yo digo diay no sé qué hacer, a pagar una abogada y un topógrafo para que vaya a actualizar, en eso y ahora parque de perros afuera cuando ustedes entraron hay una zona grande, ustedes vieron en la entrada, no tan grande, pero sí, yo dirían que ustedes dan ese permiso se puede hacer el parque para perros, no porque todo lo compramos hasta adentro, entonces no sabemos nosotros ni dónde estamos parados, pero es de la Urbanización que siempre lo hemos sabido, está a nombre de nosotros, de la Asociación, correcto, nosotros lo que cuidamos es que no vayan a robarse las latas, que no destruyan, los bienes de la Municipalidad, eso sí lo cuidamos cómo los ojos de nuestra cara, sí que son poquitos, son 20, no sé, entonces ahí ustedes me dicen cómo se hace, a ver que podemos hacer y de mi parte, de parte de la Junta Directiva, y vecinos de



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

Asotex, les doy las gracias, por las visitas porque nunca de lo que yo tengo ha ido ningún, el único en aquella época fue el Alcalde Oscar Figueroa, don Luis, Fello, que fueron a visitar en varias ocasiones, y nos ayudaron, nos dieron la mano, pero ustedes vean, no es por lavarles el coco, cómo decimos aquí, pero hay que ponernos una flor en el ojal, porque fueron a ver, a verificar si era verdad o era mentiras, y de verdad que los felicito y muchísimas gracias.

Carmen Martínez, entonces vea doña Marlene, lo que les puedo sugerir es que le hagan un correito a Andrea, a la de bienes inmuebles, y le explique lo del agua, para que ustedes lo tengan, creo que el correo es andrea.cordero, sí Andrea fue la que llegó, y a través de don Fernando, un momentito don Michael nos va a dar unas palabras.

Lic. Michael Durán, es que no pude entenderles bien a nombre de quien está el bien inmueble, vamos a ver aquí la Municipalidad les dio ciertos documentos para que pudieran poner los servicios públicos o el servicio público de agua en el parque, pero cuándo llegaron allá, ustedes nos indican que según el registro público el bien inmueble esta inscrito a nombre de un tercero o está a nombre de la Asociación de ustedes, que fue el desarrollador digamos del proyecto, O.K., ahora sí, con ese tema ya esa persona jurídica, ya no existe digamos, todavía esta viva, y quién es el representante de esa persona jurídica, quién tiene la representación ahorita, no saben, vamos a ver la persona jurídica tiene que actuar con un representante, un gerente o un presidente, O.K., vamos a ver, eso es un tema clásico que pasa o ha pasado alrededor del tiempo en las Municipalidades, porque los desarrolladores tienen que trasladar según el mapa del diseño de la que se hace, las zonas de parque a la Municipalidad, se daba mucho que las Municipalidades aceptaban pero no se daba efectivamente el traspaso a nivel registral entonces hay una solución, hay una forma en caso de que la persona jurídica ya no este activa o tenga estas situaciones que han muerto los representantes y demás, y puede la Municipalidad gestionar ante la Procuraduría la Notaria del Estado la Procuraduría General de la República, que se haga un traspaso unilateral, cumpliendo, o sea, tiene que hacerse aquí todo un estudio, revisar que esos son los bienes que se habían establecido, en el diseño del sitio, que esos bienes tenían que pasar a nombre de la Municipalidad y poder hacer el



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

traspaso, esa es una forma, sí la persona jurídica todavía esta viva, la otra forma es que esa otra persona firme, o que cambien ese representante que la persona que falleció como la persona jurídica, sigue digamos en funcionamiento lo que necesitaría es un representante y que esa persona firme la escritura del traspaso a la Municipalidad, de esos bienes y ahí ya se podría poner el agua o eso digamos es un trámite que va a durar tiempo, sí se empieza ya digamos podría ir avanzando, pero no es de la noche a la mañana que se hace, si consiguieran también a ese representante podrían poner también el servicio también de agua, sí ellos lo autorizan ahorita cómo propietario porque ante Acueductos y Alcantarillados, le van a solicitar que sea el propietario del bien, y cómo la Municipalidad todavía no tiene la propiedad registral, ellos van a seguir rechazándole el trámite por más que la Municipalidad lo de, entonces hay que tratar de concluir ese traspaso y si no bueno con la persona jurídica, y ustedes tratar de ver, sí se puede cambiar ese representante o hablar con las personas que están relacionadas para poder generar ese trámite del agua y también poder generar que ya el bien quede a nombre de la Municipalidad, porque sí es de la Municipalidad o público en virtud de que esta en el diseño de sitio, que fue cómo ustedes digamos o cómo se diseñó ese sitio, y quedaron esas zonas públicas, pero oficialmente por decirlo de alguna manera, todavía no está ese traspaso en el registro y eso es lo que genera todos esos impedimentos que están teniendo ustedes. Disculpen tal vez también podrían irse haciendo el trámite aquí con la Municipalidad comenzar el trámite para poder hacer esa sesión unilateral en caso de que la persona jurídica ya no esté activa, que era lo que nos dice don Freddy, es que hay que revisar muchísimas cosas, de hasta cómo se cambia la representación, qué tipo de organización es, bueno aquí ya la Comisión tendría que revisar sí fuera el caso y ellos tuvieran los documentos también podríamos revisarlos un poco para guiar un poquitico el tema, en el entendido que es parte, de que parte del reglamento también y del todo el tema de la Administración es el tema de los servicios públicos, que hay que pagar mantenerlos al día, y demás pero no se puede pagar ni mantener al día si no se tienen esos servicios, entonces tal vez podríamos hacer una revisión por lo menos preliminar para poder colaborarles a ustedes e ir llevando adelante ese proceso también.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

Carmen Martínez, bueno muchas gracias, más bien les damos las gracias por aceptar venir a conversar un rato con nosotros, le quedamos debiendo el café, espero no volver a vernos en esta situación, y esperar de que le llame Andrea, para que firme el convenio, esta bien, muchas gracias, entonces sí gusta doña Sofí nos hace el favor y tráiganos los documentos Sofí se los escanea y ella con mucho gusto se los pasa a don Michael, para ayudarles, Sofía lo hace a través de nosotros, a Sofía le traen los documentos y ella los escanea, porque cómo esto es un poco engorroso, ya ella tiene la experiencia, entonces ella nos va a ayudar, muchas gracias buenas noches.

Lic. Freddy Ramos, recomendación teniendo en cuenta que había una denuncia entorno a estos señores, que se mandó a la Comisión, me parece que lo procedente es que la Comisión tomé el acuerdo, de aceptar los alegatos de descargo que ellos hacen y por lo tanto dar por concluida la investigación e informarle al denunciante que se le recibió y se dieron los descargos correspondientes y que estuvieron a satisfacción de la Comisión y por lo tanto, se manda a cerrar la denuncia e informarle al denunciante con eso ustedes puede proceder de acuerdo a lo que corresponde a darle posteriormente la Administración porque no se la podrían dar antes, sin cerrar la investigación que solicitó el denunciante en algún momento. No, pero ella habló del señor aquel que mandó dos cartas.

Grettel Amador, sí estoy de acuerdo.

Christian Rodríguez, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA SE ACUERDE:

1. Dado que la Comisión de Asuntos Sociales recibe en audiencia a miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos Urbanización ASOTEX, se aceptan los alegatos de descargo que hacen los



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

representantes de la Asociación, y a su vez se da por concluida la investigación, de lo expuesto en oficio MG AG 03926-2025 suscrito por el Alcalde Municipal.

2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

3. **SM-ACUERDO-281-2025 (NºRef. 308-2025):** En Sesión Ordinaria N°6-2025, celebrada el día 10 de febrero del 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG AG 00581-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SM-ACUERDO-1280-2025 (NºRef. 1516-2025):** En Sesión Ordinaria N°23-2025, celebrada el día 9 de junio del 2025, Artículo III inciso 4), se conoció nota suscrita por el señor Roger Salazar Gutiérrez. **SM-ACUERDO-1350-2025 (NºRef. 1632-2025):** En Sesión Ordinaria N°24-2025, celebrada el día 16 de junio del 2025, Artículo III inciso 26), se conoció nota suscrita por el señor Efraín Vargas Araya, Presidente, Asociación Claraval. **A LA FECHA NO HAN PRESENTADO DOCUMENTACIÓN DE PREVENCIÓN.**

Intervenciones:

Carmen Martínez, estos documentos que estamos viendo a hoy, algunos son que han estado ahí rezagados y tenemos que sacarlos porque hemos sacado muchas cosas, y eso se ha tenido ahí, y un día de estos vi en el PM que decían que había, teníamos documentos atrasados, no la cantidad que decía ahí, valga la aclaración, esa no es la cantidad pero entre esos



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

documentos yo hablé con Sofí y Sofía hoy los trajo a la mesa, sí quedan algunos poquitos.

Gerardo Chaves, buenas noches, yo hable con el señor de Claraval, y me dijo tuvimos por recomendación de otro abogado, tuvimos que hacer una sesión extraordinaria u ordinaria, no me acuerdo bien, no, una sesión ordinaria es, para proceder a nombrar hacer el nombramiento de la Junta Directiva, porque el abogado me dijo, que no podíamos seguir así, porque había que borrar los otros nombres, eso lo que me dijo era así, ya en materia legal, yo no sé nada de eso, entonces que ya mandaron todo a Registro, una nueva junta, porque habían dos ahí, que no tenían nada que ver.

Lic. Michael Durán, con este tema en relación con la posibilidad de otorgar una medida cautelar justamente hay que ver tres elementos específicos, bueno cuatro, para dejarlo claro, para efectos del acta y demás, primero que tiene que ser una medida provisional, transitoria, y que es accesorio aun proceso principal, el proceso principal que tenemos ahorita o el procedimiento principal que se tiene ahorita es una solicitud que está en trámite que no se ha terminado de resolver, porque falta la presentación de cierta documentación, los otros elementos son, el uno el buen derecho, que tiene que determinarse que es la solicitud digamos prácticamente que se esta dando de oficio por parte de la Comisión, no es algo completamente descabellado si no que es algo que tienen una posibilidad jurídica, directa que se hace de buena fe y que no esta generando digamos un abuso de derecho, si no que se esta generando de buena fe y que es razonable, correcto, luego una ponderación, el peligro en la demora, que es que sí esto no se otorga la medida cautelar podría generarse más daños, que lo estamos conversando en el caso de que esto no se otorgue y se tenga que quitar va a quedar ese bien inmueble sin administración y podría generarse daño y luego la ponderación de los intereses, son los intereses de esta asociación, que en principio podríamos decir que es de interés privado, el interés público, porque justamente es ese peligro en la demora nuevamente de que la Administración no puedo o el servicio público que se brinda por medio de ese bien, quedaría sin la prestación sí no hay nadie que lo administre, entonces en ese caso, si ustedes lo tienen a bien, la idea sería poder dictar una medida cautelar



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

transitoria, temporal, porque el plazo de tres meses comunicárselo directamente a los miembros cómo lo decía muy bien don Freddy, a los miembros que hicieron la solicitud para que ellos en representación de la Asociación de forma transitoria que están en el tema de su renovación puedan comprometerse a seguir administrando y se le da ese plazo de tres meses para terminar la formalización, ya sí en esos tres meses no se cumple, tendrá que venir nuevamente a la Comisión para determinar qué se puede hacer si se requiere un plazo adicional o si definitivamente ya hay que buscar una forma diferente de poder generar la administración de ese bien.

Lic. Freddy Ramos, también es importante incorporar dos aspectos más, uno que se les indique a los que están tratando de formalizar el proceso se les notifique, que se les está otorgando esta medida cautelar, y que además se les notifique también que tiene que cumplir con toda la demás reglamentación vigente para que sepan cuál es el marco que tienen respetar, solamente.

Carmen Martínez, está de acuerdo doña Grettel.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, está de acuerdo Coco.

Christian Muñoz, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo,

Acuerdo:

Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para que redacte el dictamen.

Votación:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

4. **SM-ACUERDO-01977-2025 (NºRef. 1872-2025):** En Sesión Ordinaria N°34-2025, celebrada el día 25 de agosto 2025, Artículo VIII.VI, la Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del dictamen N°048-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales. **SM-1684-2025 (Nº Ref 1872-2025):** en Sesión Extraordinaria N°14-2025, celebrada el día 17 de julio de 2025, Artículo III.I se atendió en audiencia al señor Kevin Montero Giralt.

Intervenciones:

Carmen Martínez, no ese documento yo lo retiré porque me hicieron la observación de que Kevin, perdón, él es el presidente de la persona joven, y que la persona joven no tenía personería jurídica, por eso fue que yo lo retiré, y en ese caso pues no sabía que iba a hacer y para no traer tanta controversia ese día fue que se retiró.

Gerardo Chaves, cuando vino ese muchacho fue a presentar como un proyecto, y para darnos cuenta que era el Comité de la Persona Joven, pero él lo que lanza fue un humo ahí dónde dice y queremos hacer un edificio o algo para la queremos, no estaba solicitando, entonces días después le digo yo al compañero, y vos crees que ahí se pueda hacer un edificio así y cómo la plata, no, no, tenemos, eso pertenecía antes a reto juvenil, administrado luego la Unión Cantonal, que nunca lo tomó porque ahí hay que tener 24/7 para poder hacer algo, es un imposible, hay que tener mucha platita la verdad y eso quedó al garete, o sea, solo, entonces dice Kevin, no, no, esta bien Gerardo no quise decirlo de esa manera, entonces para que ustedes lo entiendan cómo es.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

1. Se toma nota del oficio SM-1684-2025 y SM-ACUERDO-1977-2025 de la Secretaría, relacionado a audiencia del señor Kevin Montero Giralt, Presidente del Comité de la Persona Joven de Goicoechea.
2. Se comuniqué a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

5. **Copia a la Comisión de Asuntos Sociales, enviada al Concejo Municipal suscrita por Asociación de Servicios Funerarios de Ipís. SM-ACUERDO-2029-2025:** En Sesión Ordinaria N°35-2025, celebrada el día 01 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 29), se conoció nota suscrita por el señor Carlos Eduardo Ferreto Masis, Presidenta de la Asociación de Servicios Funerarios de Ipís.

Cuestión de orden:

Carmen Martínez, voy a hacer una alteración para ver el SM-ACUERDO 2015-2025, SM-ACUERDO-2029-2025, y el SM-ACUERDO-2027-2025, esta de acuerdo doña Grettel con la alteración.

Grettel Amador, sí estoy de acuerdo.

Christian Muñoz, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

Acuerdo:

Se aprueba alterar para conocer los documentos antes señalados.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

Intervenciones:

Carmen Martínez, tengo muchas dudas con respecto, ellos están pidiendo en este momento la administración del bien inmueble, no, pero la audiencia que ellos vinieron quedó pendiente, siento que es lo más nos debe importar, es las expresiones de contables, que él nos dijo que el otro día nos iba a traer, porque el señor Freddy Ramos, encontró ahí ciertas anomalías y entonces dijo que al otro día nos iban a traer el informe correcto, yo creía que eso era lo que iba a venir, que realmente creo que en este momento tiene que más peso, bueno para mí persona, es tener el documento contable, que le fue quitado al señor Ramos para poderse hacerlo llegar a la Auditoría y a los lugares dónde se envió el documento anterior, me equivoco don Freddy.

Lic. Freddy Ramos, vea hay varios aspectos que son interesantes de analizar, uno el compromiso que ellos adquirieron fue con la Comisión, y el documento lo mandan al Concejo, ya eso es lo primero, segundo, ellos reconocen, en el documento que se atrasaron porque habían establecido una fecha, creo que el día siguiente para presentar copias y demás documentos y lo presentan una cantidad de días bastante amplias, tres, dentro de lo que se habló era preocupante, era que ellos mencionaron que tenían setecientos asociados, que no son asociados, si no son terceros con los cuales la Asociación firma convenios y obtiene recursos, O.K., y esos recursos son los



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

80 millones que están en estados financieros, que ellos ahí ahora, aportan cómo se llama certificaciones, eso dice que se aportan certificaciones, entorno a esos bienes, ahí yo hice por lo menos una serie de observaciones porque ellos están captando recursos del público, los meten en sus cuentas, y están en una instalación municipal de la cuál no tienen más que ese acuerdo 309 de 1987, estamos hablando que es un acuerdo de hace 38 años, y que toda la reglamentación nueva, entorno a la administración de los bienes no la han cumplido, pero que están ahí, y que durante todo este tiempo, han estado gestionando y saber Dios desde que fecha con esa actitud están captando recursos y que además de lo que se pudo observar ellos captan recursos, los intereses los asume cómo propios la asociación y no se los trasladan a quienes firman con ellos los recursos y los recursos se incorporan en la situación, eso ya por ahí hay un problema de fondo, por la responsabilidad que yo les decía a ustedes en el caso de que se pierdan esos recursos que desfalquen, que haya un fraude, puede cada uno de los perjudicados, interesados contratantes, van a venir a presentar una demanda, y una denuncia judicial, y toda la correspondiente en contra de la asociación, y eventualmente subsidiariamente en contra del Municipio porque las instalaciones que ellos ocupan son Municipales, y por último el tema que aquí es relevante también es que en los estados financieros y cuando ellos nos lo traen y nos lo enseñan, por lo menos yo los veo, de una vez se denota que el edificio creo que eran 17 millones y algo, aparece a nombre de ellos, cómo un bien propio, cuándo lo que ellos han hecho son mejoras en ese bien, entonces hay una serie de situaciones que además en el trasfondo es que no es una asociación normal y corriente para la administración, para el bienestar de la comunidad, para una obra específica, para no sé, si no que es un bien que cómo bien decía el otro colega, es una actividad lucrativa, que ellos están ejerciendo en una instalación municipal con un negocio, con un permiso municipal de hace casi cuarenta años y que no se ajusta, y que lo peor creo yo, es que no han dado informe financieros, de que han hecho con esos recursos en este tiempo, o sea, esta no es una situación común, no hay que dejarla pasar así porque así, me parece que la investigación que se había planteado era mandarla a la asesoría jurídica y a la auditoría interna, se mandó para que ellos ahora procedan en la nota que ellos están presentando ahí, yo vi que le mandan al Alcalde, le mandan a la Auditoría y lo mandaron a la Comisión, no sé si el último documento pero



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

bueno se supone que tendría que entrar por acá en todo caso por lo menos mi recomendación es que se tiene que seguir con la investigación que no se les puede autorizar el bien, y lo último tal vez, es el bien no tiene convenio esta bajo la administración de ellos, ya sabes, que hoy este conflicto trasciende las cuestiones normales cómo les decía y entonces ustedes no pueden desconocer que ellos son los que están ahí, y que están administrando, que van a hacer al respecto, van a tomar una medida cautelar y si lo van a dejar o que lo procedería, es la disposición de fondo que hay que tomar que es lo mejor en este caso, que ellos sigan con el riesgo que no ha pasado nada y tal vez no pase nada y sí pasa algo, desde el momento que la comisión conoció el riesgo que ustedes corren es de responsabilidad directa, esas es mi consideraciones entorno, porque sí las otras cuestiones me parece que hay tolerancia, que hay entendimiento, pero esto trasciende el riesgo y el peligro entorno a una mala administración que Dios quiera que no se dé, y no estoy diciendo que se esté dando.

Continúa el Lic. Freddy Ramos, tal vez la recomendación a la Comisión es que se tome un acuerdo para que se le recuerde tanto a la Auditoría Interna como a la Asesoría Jurídica, que esta pendiente la resolución del caso de la Asociación de Servicios Funerarios de Ipís, que se remitió hace un tiempo, y que hoy se esta conociendo de nuevo en la Comisión, y trasladar la nueva documentación porque se incorpora hoy, tanto a la Asesoría Jurídica, como a la Auditoría Interna.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.

Christian Muñoz, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA SE ACUERDE:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

1. Remitir el oficio SM-ACUERDO-2029-2025 a la Auditoría Interna y Dirección Jurídica, para que sea incorporado al caso de la Asociación de Servicios Funerarios de Ipís, el cual es un documento nuevo sobre el mismo tema, que a hoy conoce la Comisión de Asuntos Sociales, sin embargo, es importante mencionar que a la fecha no hay respuesta enviada a la Comisión del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°34-2025 celebrada el día 25 de agosto de 2025, Artículo VIII.X, comunicado mediante oficio SM-ACUERDO-1981-2025.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

6. **SM-ACUERDO-1647-2025 (N°Ref. 1986-2025):** En Sesión Ordinaria N°29-2025, celebrada el día 21 de julio del 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG AG 04284-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Aporte de subsane por parte del Grupo Guías y Scout #17.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Trasladar a la Administración Municipal el formulario suscrito por el Departamento de Catastro, en seguimiento al oficio SM ACUERDO 0434-2024 de la Sesión Ordinaria N°09-2024, celebrada el día 26 de febrero de 2024, Artículo VIII.XIV, relacionado al otorgamiento en administración a la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, donde el Concejo



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

Municipal adjudicó únicamente las edificaciones conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbano Zona Municipal, la cual corresponde según formulario del Departamento de Catastro al número de Plano Catastrado 1-100490-1959 (Parque) de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio MG-AG-04284-2025 de la Alcaldía Municipal.

2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

7. **Copia de oficio DH-0181-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano enviada al Director Administrativo Financiero.** Pago becas mes de agosto.

Se conoce, se toma nota y se archiva.

8. **SM-ACUERDO-2027-2025 (N°Ref. 2462-2025):** En Sesión Ordinaria N°35-2025, celebrada el día 01 de setiembre 2025, Artículo III inciso 27), se conoció nota suscrita por el señor Álvaro Castro Harrigan, Presidente Fundación Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA SE ACUERDE:

1. Se traslada el oficio SM-ACUERDO-2027-2025 de la Secretaría, a la Comisión de Gobierno y Administración, relacionado a la solicitud de



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

nombramiento del representante Municipal ante la Fundación Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

9. **ALTERACIÓN SM-ACUERDO-2015-2025 (NºRef. 2432-2025):** En Sesión Ordinaria No. 35-2025, celebrada el día 01 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 15), se conoció oficio UCAGOICO-002-2025, suscrito por Alfredo Pérez Vargas, Presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Goicoechea. **Para conocimiento.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

10. **ALTERACIÓN COPIA DE OFICIO DH-0181-2025 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO pago becas 2025.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

Finaliza la reunión al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos.

Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #12-2025

Reunión Ordinaria 02 de setiembre de 2025

nombramiento del representante Municipal ante la Fundación Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

9. **ALTERACIÓN SM-ACUERDO-2015-2025 (NºRef. 2432-2025):** En Sesión Ordinaria No. 35-2025, celebrada el día 01 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 15), se conoció oficio UCAGOICO-002-2025, suscrito por Alfredo Pérez Vargas, Presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Goicoechea. **Para conocimiento.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

10. **ALTERACIÓN COPIA DE OFICIO DH-0181-2025 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO pago becas 2025.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

Finaliza la reunión al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos.


Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
02 de setiembre de 2025

Hora de inicio: 5:40p.m. Hora final: 7:40

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona, Presidenta.

Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente.

Grettel Amador Rojas, Secretaria.

Asesores:

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaves Loria

Rafael A. Vargas Brenes

Observaciones:

Marlen Martínez Zúñiga

Zaida Romero Muñoz

Luis Emilio Corrales Arce

Asociación de

Vecinos

ASOTEX